



Secretaría de Planificación

DECRETO EXENTO N° 177 /
Retiro,
VISTOS: 06 MAYO 2025

Drenaje de aguas lluvias.

1° Ley N° 19.525, que Regula Sistema de Evacuación y

N° 134.

2° Ley General de Urbanismo y Construcción, artículo

31.12.2024, del Proyecto de Diseño Pavimentación Varias Calles Retiro, ID. 4511-15-LE24.

3° Orden de Trabajo N° 4511-74-SE24, de fecha

12.03.2025, del proyecto Villa Nueva Esperanza de Romeral.

4° Correo Electrónico Sr. Franco Ruiz Venegas

1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que, el estado velará para que en las ciudades y en los centros poblados existan sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias que permitan su fácil escurrimiento y disposición e impidan el daño que ellas puedan causar a las personas, a las viviendas y, en general, a la infraestructura humana.

2° Resolución de Aprobación de Urbanización y Loteo N° 07 de fecha 01.06.2009. (Loteo con construcción simultánea)

DECRETO:

1° **AUTORIZESE**, poder descargar las aguas lluvia provenientes de Loteo Habitacional La Esperanza Nueva sector de Romeral, a canal o Estero sin Nombre, esto conforme a Proyectos de especialidades debidamente aprobados de acuerdo a normativa vigente.

2° **AUTORIZESE**, el Uso de las Áreas Verdes y Equipamiento del Loteo Villa Nueva Esperanza de Romeral, a través de Servidumbre de acueducto por cambio de colector de descarga de Aguas Lluvias de tubo de Hormigón de 350mm a uno de HDPE de 600mm.

3° **INCORPÓRESE**, el presente Decreto a carpeta de proyecto denominado "Pavimentación Participativa Villa Nueva Esperanza de Romeral", comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



ADEQUI MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR DE SECPLA



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/AMV/mbs

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
- Interesado, Consultor
- Oficina de Partes, Jefe Gabinete
- Control Interno
- C.I. D.O.M.
- Archivo SECPLA /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
07 MAY 2025
OFICINA DE PARTES

